Guayaquil, 1 de Abril del 2014

Señores:
Junta General de Accionistas
BLUEMARINE S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y el Reglamento de Informes de Comisarios de Compañías, publicado en el registro Oficial 44, de 13 de Octubre del 1992, y concordante con las disposiciones del artículo 321 numeral 5 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de **BLUEMARINE S.A.** a continuación pongo a su conocimiento mi informe respecto del ejercicio fiscal 2013:

1. **Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio:** Durante las operaciones llevadas a cabo por los administradores de la compañía durante el ejercicio fiscal 2013, así como las resoluciones adoptadas por el Directorio y La Junta General de Accionistas, puedo informar a ustedes que se vienen dando cumplimiento con lo que dispone las leyes y reglamentos vigentes.
2. **Constatación sobre los procedimientos de control interno de la compañía:** Analizado los procedimientos de control interno, así mismo efectuado el consiste que los mismos son adecuados para el tipo de actividad de **BLUEMARINE S.A.** cumplen con requerimientos técnicos, de confiabilidad y oportunidad.
3. **Opinión respecto a los cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con los registros en los libros de contabilidad, y si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados:** Tal como lo indica los libros de contabilidad de la compañía, los comprobantes de las operaciones realizadas y en cual firmo los estados financieros del ejercicio económico correspondientes al año 2013, considero verificado que todas las operaciones y registros han sido efectuados siguiendo las normas contables generalmente aceptadas, y de manera en ajuste a los registros y las normas de buena administración, por lo que puedo confirmar a ustedes que los saldos de las cuentas y los resultados son correctos y verazes.

Atentamente,

Ing. [illegible]
Comisario